



CONCEPCIÓN, 13 de abril de 2017.-

Nº 299 /VISTOS: El Acuerdo Nº 1-1-2016, de 6 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA Nº 14**, para el jueves 20 de abril de 2017, de 12:00 a 14:00 horas, en el Salón de Honor del Edificio Consistorial con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas del Concejo Municipal
  - Acta Sesión Ordinaria Nº 10, del 2 de marzo de 2017
  - Acta Sesión Ordinaria Nº 11 del 16 de marzo de 2017
4. Informe de Comisiones
  - Comisión de Hacienda Nº 11 del 30 de marzo de 2017
  - Comisión de Hacienda Nº 12 del 13 de abril de 2017
  - Comisión de Educación Nº 1 del 13 de marzo de 2017
  - Comisión Mixta, Seguridad Ciudadana, Turismo y Emprendimiento Nº 2 de fecha 6 de abril de 2017.
  - Comisión de Salud Nº1 del 11 de abril de 2017
- 5.- Aprobación temas oficios Nº 570 de 13 de abril de 2017 del Secretario Comunal de Planificación "mejoramiento y Reparación Cerro Amarillo".
- 6.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- Secretaría de Actas (Alejandra Mellado)
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PN/pii

ID DOC: .. 730228